



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028229/2010 por el cual se solicita la Contratación para la Ejecución de la Obra: Entrepiso IDTQ – PRH, con fondos compartidos pertenecientes al PRAMIN-PRH y a los incisos 2 y 3 de la CONTRIBUCIÓN GOBIERNO NACIONAL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 970 - T – 2010, mediante la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa para la Adquisición solicitada;

La publicación para el llamado a Contratación Directa en la página de la Facultad y otros medios fijos de publicación;

El informe elaborado por la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas, agregada a fs 202, que aconseja adjudicar la ejecución de la obra a la firma: LUNA & ASOCIADOS, por ser la mas conveniente;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la Contratación para la Ejecución de la Obra: Entrepiso IDTQ-PRH en el Edificio ingeniería de Ciudad Universitaria; a la firma: LUNA & ASOCIADOS, por el monto total de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000.00).

Art. 2º).- El referido gasto, será atendido con los fondos pertenecientes al PRAMIN y a los incisos 2 y 3 de la CONTRIBUCIÓN GOBIERNO NACIONAL.

Art. 3º).- El Área Económico Financiera elaborará la respectiva orden de compra.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dése al registro de resoluciones, comuníquese a Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 001223 - T - 2010.-

